Escuela Superior de Administración Pública	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA			
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1	Código: RE-A-CT-49

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA – ESAP TERRITORIAL HUILA CAQUETA Y BAJO PUTUMAYO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de octubre de 1998, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: [X]
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: []

Objeto: Prestar los servicios de apoyo técnico para la ejecución de los programas y proyectos de Asesorías y Asistencia Técnica, correspondientes a la Dirección dela Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la Dirección Territorial Huila Caquetá y Bajo Putumayo de fecha 21 Enero de 2019.

Dada en Neiva a los 21 días del mes de Enero de 2019

Vo.Bo. _____
Coordinador Administrativo y Financiero

Vo.Bo. _____
Directora Territorial